

21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SANCHEZ GALICIA.

EN CONTRA DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL PODER EJECUTIVO A CONTRATAR FINANCIAMIENTOS POR LOS MONTOS, DESTINOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE EN EL PRESENTE DECRETO SE ESTABLECEN.

Gracias Diputado Presidente.

Buenas tardes compañeros, compañeras legisladoras, publico presente, medios de comunicación.

Quisiera respetuosamente comenzar recordando, para aquellas personas ajenas a este punto, que ya hace un tiempo, este mismo decreto fue aprobado mediante una polémica votación, donde se autorizó al poder ejecutivo, ósea prácticamente, al gobernador y al secretario de hacienda de nuestro Estado, para que estos pudieran contratar préstamos con cargo al erario público de hasta 125 millones de pesos, deuda la cual el apartado tercero, del citado decreto, y que eso no está cambiando en esta aprobación, nos dice que esta deuda contraída puede ser pagada hasta en un plazo de 20 años y aunque se generen más intereses claro, pero eso es lo menos importante para el ejecutivo, ya que 20 años son aproximadamente 3 gobernadores o administraciones futuras, y si ya debemos lo de la administración del gobernador Juan Sabines, ¿qué puede ser otra buena deuda más?.

Pues nuevamente el día 31 de octubre del año en curso, nos fue repartido a todos los legisladores de este recinto legislativo, y fue leída en sesión ordinaria, esta reforma de decreto que en esta ocasión por si no fuera totalmente suficiente el monto anterior mencionado de 125 millones de pesos, se pretende reformar para ampliar el monto al 2,5% más, o séase poco más de 3 millones de pesos, cabe recordar que todo el préstamo íntegro anterior que se solicita a entidades de crédito,

es para la supuesta construcción de un cuartel militar en el municipio de Chicomuselo, Chiapas.

La justificación de ampliar el monto para solicitar endeudamiento se basa en que puede haber gastos extras y costos relacionados que pudieran darse por la contratación de este crédito, lo anterior la única justificación que se nos da, en un texto de 5 hojas, que nos fue entregado como dictamen, donde solo se recalca que este recurso será destinado para la construcción de un cuartel militar, que será ubicado en el municipio de Chicomuselo, pero lo cierto es que al día de hoy meses después de haberse aprobado que se endeude al Estado, no hay un dictamen, un estudio de cómo y en qué condiciones se pedirá el préstamo, cómo será invertido y justificado el gasto para la citada base militar, quiero creer que piensan justificar esto, argumentando que para eso piden 3 millones de pesos más, para saber cómo gastar los 125 millones anteriores, o eso es lo único que la información repartida a cada uno de los legisladores deja deducir.

Dejando por el momento los temas procedimentales que de mal manera, no se están llevando a cabo, y entrando más en materia de uso de la razón común y esperando que todos aquí se identifiquen, quiero mencionar que a consecuencia de la crisis de que atraviesa nuestro Estado Chiapas, han habido ciertas reformas con buenas intenciones, como lo fue el quitar presupuesto a los partidos políticos para ser aplicado a temas de desastres naturales, el dotar de un presupuesto, trabajo y salario digno a nuestros bomberos, a través de una ley especial, así como hace unos días se dio a conocer que debido a las gestiones que ha tenido esta legislatura sobre las pérdidas por los sismos ocurridos durante el mes de septiembre, se logró obtener un monto extra para la reconstrucción de nuestros municipios afectados, es que en la ocasión pasada y nuevamente veo muy incongruente aprobar este decreto, en el que solo existe un cheque al portador por hasta 128 millones de pesos, pues no hay a la fecha un dictamen detallado de cómo este dinero será utilizado, pues decir que es para construir una base militar, sin decir cómo, no nos dice nada.

Y aquí es donde tal vez suene absurdo lo que voy a decir, pero igual de absurdo me suena este decreto y su nueva ampliación de endeudamiento, y es que al menos

que nos declare la guerra trump, nos invadan los extraterrestres o se quiera independizar Chiapas de México, siendo Chiapas aún uno de los Estados más seguros, ¿cuál es la urgencia de querer construir una base militar?, ¿cuál es el motivante concretamente en cifras que hace destinar hasta 128 millones de pesos con carga en nuestros impuestos? cuando este mismo recurso, aún está a tiempo de ser anulado o destinado para las cosas que en verdad urgen como lo son, la salud, la educaciones, la juventud, y porque no decirlo serían un excelente apoyo ahora mismo para aquellos que sufrieron en mayor medida los desastres ocurridos por el pasado sismo de septiembre.

Mi voto es totalmente en contra, y como ya es costumbre de algunos compañeros, que buscan “supuestamente rectificar”, y que tratan de defender lo indefendible, les hago el exhorto respetuosamente, si van a pasar a esta tribuna a tratar objetar lo que con ley y dictamen en mano estoy respetuosamente señalando, les pido lo hagan con cifras, con pruebas contundentes que desvirtúen mis afirmaciones, tengamos la calidad moral por nosotros mismos y hacia la gente que representamos.

Es cuanto Diputado Presidente.